

Solo subsiste el 13% de los autónomos que cobran la 'tarifa plana' oficial

La selección es inadecuada y no da resultados

Los incentivos al emprendimiento en España, materializados con la denominada *tarifa plana de autónomos*, arrojan un balance alejado de las expectativas iniciales. Apenas dos años después de su puesta

en marcha, solo el 15% de los autónomos españoles está disfrutando de esta ayuda y únicamente el 13% de estos trabajadores por cuenta propia, unos 63.000, perviven laboralmente desde entonces. **PÁG. 21**

Solo el 13% de autónomos en tarifa plana 'sobrevive' después de 24 meses

Un 17% de beneficiarios de la ayuda ingresa entre 15.000 y 45.000 euros al mes

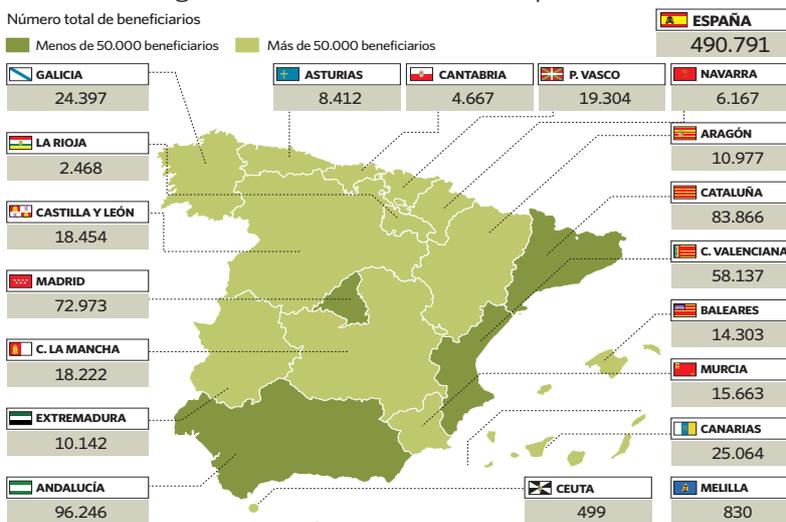
Gonzalo Velarde MADRID.

El esquema de incentivos al emprendimiento en nuestro país carece de la potencia de fuego y la eficacia necesaria para lograr impulsar a los nuevos empresarios y conseguir que estos prolonguen su actividad en el tiempo. Así lo pone de manifiesto los datos sobre el uso de la tarifa plana de autónomos en España, principal vía de aliciente para la creación de negocios y de empresas. Según los últimos datos de mayo de 2021, aproximadamente el 15% de los autónomos españoles está disfrutando de esta ayuda y, sin embargo, tan solo el 13% de estos trabajadores por cuenta propia, unos 63.000, sobreviven laboralmente pasados los dos años.

La tarifa plana para autónomos es una medida para impulsar el colectivo que consiste en el pago de una cuota mensual reducida, de 60 euros, a la Seguridad Social durante dos o tres años, en lugar de los 286,15 euros que constituyen la cuota mensual mínima en 2021.

“La falsa creencia de que este sistema de fomento del trabajo autónomo es el correcto nos ha llevado a un gasto desmesurado de la Seguridad Social, sin que exista una correspondencia con la implantación de actividades económicas estables, sólo ha servido para maquillar la realidad del mercado de trabajo por cuenta propia. España gasta, en su conjunto, algo más de 1.200 millones de euros en esta ayuda, 700 millones de la Seguridad Social, y el resto se completa con las ayudas complementarias de algunas comunidades autónomas”, denuncian desde UPTA, una de las asociaciones representativas del colectivo, argumentando que la tasa de reemplazo que existe entre los autónomos que entran y que salen del

Distribución regional de autónomos con tarifa plana



Fuente: Ministerio de Seguridad Social.

elEconomista

202,5
MILLONES DE EUROS

La Seguridad Social abonó en junio una nómina estimada de 202,5 millones de euros en ayudas a autónomos. Más de 230.000 trabajadores por cuenta propia reciben este mes alguna de las prestaciones específicas para el colectivo puestas en marcha por la pandemia y prorrogadas hasta el 30 de septiembre.

sistema no ha variado en los últimos años. “En el año 2020 se afiliaron unos 650.000 trabajadores por cuenta propia y otros tantos desaparecieron. Esta tendencia no se ha corregido a lo largo de la última década, más bien todo lo contrario”, apuntan desde la asociación.

Más allá, la radiografía de la eficacia de esta ayuda se completa con el cruce de datos de Hacienda y la Seguridad Social, donde se aprecia cómo se benefician los autónomos de esta tarifa plana según el nivel de ingresos que registran. En este sentido, el 20% de los trabajadores por cuenta propia con tarifa plana

obtienen rendimientos de trabajo por encima de los 12.000 euros anuales –no hacen frente al pago completo de la base de cotización mínima–. Mientras que un 17% de los autónomos que disfrutan de esta ayuda actualmente obtienen rendimientos económicos entre los 15.000 y los 45.000 euros al mes.

Según apuntan desde la asociación, el nuevo sistema de cotización por ingresos reales debe corregir esta nefasta política de incentivos al autoempleo, que, por otra parte, jamás debió haber sido sufragado con presupuestos de la Seguridad Social, pero si debiera haber forma-

do parte de las políticas activas de empleo desarrolladas por el Sepe.

Así, Eduardo Abad, presidente de UPTA, asegura que “no estamos en contra de que se desarrollen medidas que ayuden a rebajar los costes que soportan los emprendedores en el inicio de su carrera como trabajadores autónomos” aunque plantea que “la tarifa plana debería estar perfectamente justificada, y cada beneficiario tendría que solicitarla en base a un proyecto de negocio sólido y fundamentado, como ocurre con los emprendedores extracomunitarios cuando quieren acceder al permiso de trabajo por cuenta propia”.

Fecha de caducidad

Más allá, parece que la prevista implantación del nuevo sistema de cotización en base a los ingresos reales que plantea el Gobierno como parte de la reforma del sistema de pensiones podría acabar con esta fórmula de tarifa plana ya que los trabajadores estarán sujetos a una cuota modulada en base a sus rendimientos netos, por lo que se ajustará a la baja a los que menos ganen y al alza a quienes obtengan elevados ingresos, en función de un sistema de tramos.

Cada año 650.000 autónomos entran al Reta mientras que otros tantos cesan su actividad

Con todo ello, el Ejecutivo ha aplazado al próximo año el detalle de la propuesta para la cotización del colectivo, que con los nuevos plazos debería de entrar en vigor a partir de enero de 2023. Sin embargo, la discrepancia entre el Gobierno y algunas entidades representativas del colectivo podrían dilatar el diseño de este esquema, que una primera versión del Gobierno contaba con 13 tramos de cotización a los cuales les correspondía una cuota distinta. Ahora, el ministerio se verá obligado a aquilatar el modelo con los agentes sociales en una mesa de negociación específica.